



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

Secretaría Técnica

668.- ORDEN N.º 292 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2016, RELATIVA A CONVOCATORIA DEL XVII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA Y ESCULTURA “CIUDAD DE MELILLA”.

La Excm. Sra. Consejera de Cultura y Festejos, mediante Orden de 27 de junio de 2016, registrada al número 292 en el Libro Registro de Resoluciones No Colegiadas de esta consejería, ha ordenado lo siguiente:

“El artículo 21, apartado 1, número 15.º de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, establece que la Ciudad de Melilla ejerce competencias en materia de promoción y fomento de la cultura, en todas sus manifestaciones y expresiones.

Asimismo, el Acuerdo del Consejo de Gobierno de Distribución de Competencias entre las Consejerías (BOME Extraord. Núm. 29 de 24 de julio de 2015, con su rectificación de errores y texto consolidado publicado en BOME Extraord. Núm. 30 de 5 de agosto de 2015), atribuye a la Consejería de Cultura y Festejos las acciones que promocionen la creatividad en materia de cultura, en general

Por todo lo anterior,

VENGO EN ORDENAR

La convocatoria del XVII CERTAMEN NACIONAL DE CULTURA Y ESCULTURA CIUDAD DE MELILLA, que se registrá por las bases que se transcriben a continuación:

“XVII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA Y ESCULTURA

“CIUDAD DE MELILLA”

La Ciudad Autónoma de Melilla a través de la Consejería de Cultura y Festejos convoca el XVII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA Y ESCULTURA “CIUDAD DE MELILLA” con arreglo a las siguientes

BASES

1.- Podrán concurrir todos los artistas con residencia en territorio nacional, siempre que las obras que presenten sean originales.

2.- Tanto la temática como la técnica serán libres, la superficie de los formatos no será menor del 30 (92 x 73 cms) y no mayor del 100 (162 x 130 cms).

3.- Las obras deberán presentarse enmarcadas con moldura o junquillo y debidamente embaladas para su transporte que deberá consistir en una capa de plástico de burbuja y una segunda de papel kraf o similar.